

Privatización y satisfacción de los derechos económicos y sociales.-

Ante todo quiero agradecer y felicitar a los organizadores, colaboradores y participantes del presente foro, a nuestro Departamento de CC. Jurídicas, a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Cámara de Comercio, ANEP y a todos los asistentes. Les agradezco y felicito a nombre de esta universidad porque ustedes nos van a ayudar a reflexionar sobre un tema, más que universitario, un tema hoy universal, por cuanto la relación entre "Privatización y satisfacción de los derechos económicos y sociales" ha sido un debate que ha recorrido el siglo 20 de inicio a fin de siglo y desde el Este hasta el Oeste del planeta.

Creo que no disloco el eje central de este foro si le agrego un subtítulo, que complementa el debate: "Nacionalización y satisfacción de los derechos económicos y sociales". Sin duda este ha sido el eje del debate en el presente siglo. En otras palabras, tanto la nacionalización como la privatización no son fines últimos, sino medios ordenados y administrados para el mayor bien común, los derechos económicos y sociales.

Puesto que en este foro se trata de la gran propiedad pública y privada al servicio del bien común, conviene introducir en esta reflexión una variable importante, la evolución y la revolución tecnológica, puesto que los beneficiarios finales, los derechos económicos y sociales, imponen el deber de la optimización de los recursos productivos relativamente escasos, sobre todo en nuestros países. Pero también el rendimiento eficiente y la optimización de recursos son objetivos al servicio de los derechos económicos y sociales. Tanto la propiedad como la tecnología deben inspirarse en la ética social: de sobra sabemos que la tecnología, al igual que la propiedad, pueden convertirse en un poder de dominación, y este es una problema actual, nacional.

Si al terminar el siglo-20 se está imponiendo una teoría y un movimiento hacia la privatización de funciones, instituciones y activos públicos tanto en el Occidente como en el amplio Este europeo (a expensas de lo que pueda surgir de las elecciones presidenciales en Rusia el próximo mes de julio), sin embargo y para evaluar esta tendencia actual, conviene recordar que a partir de 1930 la "modernización del Estado" se hizo en sentido contrario. A quienes nos tocó nacer en esa fecha nos gusta recordar que la crisis de 1930 no fué sólo una crisis mundial, sino algo más importante, fué la crisis nº 13 en la historia del capitalismo de mercado y de propiedad e inversión privada. Al ser la crisis Nº 13, fué la más agotadora, la más larga, profunda y mundial. El sistema de mercado y de propiedad privada no había respondido a la satisfacción de los derechos económicos y sociales. Por el contrario, un fantasma recorría el mundo: el desempleo, como lo recuerda la obre del gran economista J.M.Keynes, " La teoría general del empleo...El mismo fantasma que hoy nos amenaza.

Por ello, a partir de esa década, y más aún finalizada la segunda guerra mundial, se procede a una universal remodelación económica y política. Prescindiendo del fascismo y nacional-socialismo, de tristes recuerdos y que sorpresivamente vuelven a

rebrotar, tendremos un modelo de economía estatal centralizada en el Este europeo y subcontinente chino, y una economía mixta de propiedad privada y pública, con diversas variantes, en el amplio occidente.

(Quiero hacer una breve referencia al Este europeo, por ser hoy día objeto de debate y de expectativas. La Constitución de la URSS (1977) en su capítulo tercero: El sistema económico; Art. 10 rezaba: " El fundamento del sistema económico de la URSS lo constituye la propiedad socialista de los medios de producción, bajo la forma de propiedad estatal (del pueblo entero) y de la propiedad cooperativa agraria"...El Art.11 decía: " La propiedad del Estado es el bien común de todo el pueblo soviético, la forma fundamental de la propiedad socialista". Cito estos artículos por dos razones: primero, porque enuncian que la propiedad pública-estatal debe ser social, al servicio de todo el pueblo. Sabemos, por desgracia, que no ha sido ésta la historia de la URSS y que en realidad hubo una administración privada de la propiedad pública a beneficio de minorías políticas. En otras palabras que los "socialismos reales" no han sido reales y verdaderos socialismos. Una segunda razón de la presente cita es que bajo otros regímenes o sistemas económicos también la propiedad pública-estatal puede administrarse a favor de minorías y no a favor del mayor bien común.)

Volviendo a nuestro Occidente y dado que a partir de la segunda guerra mundial se inicia una creciente participación directiva y activa del Estado y de su administración pública, podemos resumir esta historia recurriendo a la imagen del corazón humano, diciendo que primero se dió un movimiento de diástole o ensanchamiento de las funciones e instituciones del Estado, seguido actualmente por un movimiento de sístole o encogimiento de las funciones e instituciones públicas. En la fase de diástole se ampliaron y se crearon antiguos y nuevos ministerios, nuevas instituciones autónomas o dependientes, se crean empresas públicas e incluso se procede a la nacionalización o administración mixta de bastantes empresas privadas. En esta fase de diástole juega un papel importante el fenómeno de la guerra: las guerras, en plural, y la agotadora carrera armamentística contribuyen sensiblemente al crecimiento del Estado. Esta simbiosis del poder político y militar, que se hace presente incluso en la dirección de instituciones de servicios públicos, les confiere una característica peculiar, algo que podemos llamar " monopolios con guardaespaldas ", es decir más monopolios, con menor posibilidad de contraréplica de parte de la sociedad. Esta característica ha podido afectar la satisfacción de los derechos económicos y sociales, así como generar un recelo o una oposición a esta clase de monopolios.

Desde otro punto de vista, las instituciones estatales de servicios públicos son grandes empresas, gestadas con préstamos y endeudamiento externo. El servicio anual de la deuda recae o se cubre con la carga de los ingresos tributarios de toda la población. Lógicamente, la población entiende que estas instituciones públicas son nacionales, patrimonio de la nación, nacidas del sacrificio nacional. Más aún, si la estructura fiscal es regresiva, y pagan relativamente más los que relativamente tienen menos, se genera la idea de que dichas instituciones son un

patrimonio popular. Esta interpretación desemboca en una solución intermedia: es necesario reformular la administración técnica y gerencial de las instituciones de servicios públicos, sin transferir a la propiedad privada, nacional o extranjera, lo que es un patrimonio nacional o popular. Esta interpretación puede generar reacciones adversas al proceso de privatización y hay que tomarlo en cuenta.

Que se esté a favor o en contra de la privatización, hay un factor común en ambas teorías: que las instituciones de servicios públicos tengan como norma: " el uso social de la propiedad pública". Las instituciones públicas, sea que por la contextura de sus servicios, trabajen a déficit, con presupuesto equilibrado o con superavit, deben gerenciarse con la mejor eficiencia administrativa y con la tecnología más apropiada. La microeconomía empresarial es microeconomía tanto para la empresa pública como para la privada. Por desgracia o por cierta tradición permisiva se han supeditado los conocimientos y los aportes de los equipos técnicos a las veleidades e imposiciones burocráticas de los poderes políticos de turno, sin nombrar la corrupción. Esta historia, bastante repetida, da pie a emitir una tesis probable: que los mayores enemigos del Estado suelen ser los gobiernos, al no hacer bien lo que les corresponde hacer como Estados. Y al no saber hacer bien lo que les compete hacer, se disculpan pronunciándose a favor de la privatización. Esto puede agravar el proceso de la misma privatización por otra razón derivada de la estructura económica.

El gran economista de origen ruso y premio-Nöbel, W. Leontief, iniciador de las matrices intersectoriales en USA, decía que quienes más estudiaban y analizaban los aportes de estas matrices eran los directivos de las grandes empresas, porque ello les permitía conocer, situarse e invertir en los sectores claves y dinamizantes de toda la economía: quien los controla, controla la economía nacional. Por ello, otro famoso economista, Kennet Galbraith pudo decir que la economía norteamericana está planificada por la gran empresa. Es decir que también el mercado sirve a planificar la economía. En cualquier libro de introducción a la economía podemos leer la larga serie de leyes y decretos que en Europa y en EE.UU. han emitido los gobiernos para controlar la planificación posible de los monopolios y oligopolios. Esta ha sido una política central de la Economía Social de Mercado alemana, a la que suelen hacer referencia nuestros gobiernos. Cuando en nuestro Departamento de Economía hicimos un análisis comparativo de las matrices intersectoriales de 1978 y 1990, preparadas por el BCR, descubríamos que los principales sectores claves de nuestras 44 ramas productivas, también estaban y están controladas por monopolios y oligopolios bastante concentrados.

Estas matrices intersectoriales, publicadas con no pequeño costo por el BCR, y muy poco, o nada, tomadas en cuenta por la administración pública, sobre todo por el desfallecido Ministerio de Planificación, debieran consultarse a la hora de redactar la anunciada Ley de Privatización, no sólo para visualizar los efectos presentes de la ley, sino para programar los controles que el Estado deberá aplicar a los resultados futuros. El mercado puede planificar una vez más la economía nacional, y no para la satisfacción de los derechos económicos y sociales. Por añadidura,

luego de escuchar las doce medidas de apoyo enunciadas en el discurso presidencial del 1° de junio, tampoco podemos entonar muchos himnos a la eficiencia del sector privado o productivo. Por todo ello, la ley de privatización debe ser no sólo transparente, sino previsor de los efectos de corto y largo plazo, para no agravar aún más la decepción social presente. Creo que ustedes van a tratar un tema bien actual y bien candente. Muchas gracias.

